



Municipalidad de San Ignacio

Barrio el Centro, San Ignacio Francisco Morazán

Teléfono: 2798-4009, 2798-4018

munisaniñaciofm@gmail.com



Requisitos para Dominios Plenos

- a) Fotocopia de la tarjeta de identidad del solicitante.
- b) Fotocopia de la solvencia Municipal.
- c) Recibos de pago de bienes inmuebles de la propiedad, de los últimos 5 años, contados hacia atrás, desde la fecha de la presentación de la solicitud.
- d) Constancia original firmada y sellada por el presidente del patronato, de la aldea o caserío, en donde se encuentra localizado el inmueble.
- e) Constancia de no poseer bienes inmuebles, adquiridos mediante Dominio Pleno, otorgado por la municipalidad.
- f) El tracto sucesivo del terreno (predio adquirido por: Compraventa en documento privado, Prescripción o posesión, cuya copia debe estar debidamente autenticada).
- g) El plano topográfico del inmueble, el que debe incluir sus coordenadas, medidas, límites y colindancia y ser elaborado por un profesional de la ingeniería civil o de Arquitectura, el cual deberá estar debidamente firmado y sellado u oficina de catastro sistema.



JUDITH LOPEZ
Secretaria Municipal